



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-

10023710

Montevideo, 05 AGO. 2010

VISTO: la gestión promovida por el Comando General de la Fuerza Aérea por la cual solicita la modificación de la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de mayo de 2009 (número interno 86.424).-----

RESULTANDO: que por la citada Resolución, se designó en Misión Oficial en la República Democrática del Congo, al señor Teniente 2do. (Nav.) don Esteban S. Carrero y al Cabo de 2da. (S.G.) Adhemar R. Morán, a efectos de concurrir como integrantes del Contingente de la Fuerza Aérea Uruguaya "URUASU I", en la Operación de Mantenimiento de la Paz de la Organización de las Naciones Unidas, desde el 21 de enero de 2009 hasta el 31 de marzo de 2010.-----

CONSIDERANDO: que el Comando General de la Fuerza Aérea informa que el Personal Militar mencionado cumplió la Misión Oficial entre el 21 de enero de 2009 y el 24 de febrero de 2010.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

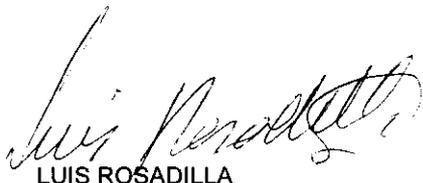
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Modifícase la Resolución del Poder Ejecutivo de 25 de mayo de 2009 (número interno 86.424), estableciéndose que la Misión Oficial confiada al Teniente 2do. (Nav.) don Esteban S. Carrero y al Cabo de 2da. (S.G.) Adhemar R. Morán, se cumplió entre el 21 de enero de 2009 y el 24 de febrero de 2010.-----

2do.- Comuníquese, publíquese y pase a sus efectos a la Directora General de Recursos Financieros - Dirección

Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional y al
Comando General de la Fuerza Aérea. Cumplido, archívese.-----



LUIS ROSADILLA

Ministro de Defensa Nacional



JOSE MUJICA
Presidente de la República

DFC-DMO

AB-pm

gf